

### LIBRE DE CLAUSULAS ABUSIVAS

**POR EL VDDUC** 

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que en caso necesario, podrá ser elevado a instrumento público, con el solo reconocimiento de firmas y rúbricas, suscrito al tenor y contenido de las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA: DE LAS PARTES INTERVINIENTES

Se constituye en partes	del presente Contrato de	e Prestación de Servi	cios:	
domiciliado en				, expedido en, Con teléfono y/o celular
Nº, ma	yor de edad, hábil por c	lerecho, a denomina	rse en lo sucesivo EL US	SUARIO (A).
				, en su condición de
hábil por derecho, prestación de servic	a denominarse en lo s os comprendido dentro	ucesivo EL PROVEE de su actividad prir	DOR (A), quien declara cipal consistente en:	, mayor de edad, a estar capacitado en lay dispone ios para prestar este tipo
SEGUNDA: DEL OBJ	ETO Y CARACTERÍS	TICAS DEL CON	TRATO DE SERVICI	0
	, por parte del PI			siste en la prestación de os ofertados o convenidos
2.2. Características de	el Servicio.			
2.2.1. EL PROVEEDOR(A detalle: (en que consiste		/o ofertado con el us	suario realizará el servic	io de acuerdo al siguiente
✓				
✓				
✓				
	s, hará conocer al USUA	RIO (A)las mismas p	ara que: según sea lo c	A) tenga la necesidad de onvenido el USUARIO(A) siguiente lista:

# TERCERA: MODIFICACIONES O AMPLIACIONES DEL OBJETO

Si durante la vigencia del presente contrato el USUARIO(A) y/o el PROVEEDOR(A) del servicio consideran oportuno modificar y/o ampliar la prestación de servicio objeto del presente contrato, ambas partes deberán negociar el alcance de dichas modificaciones; una vez negociado la modificación o ampliación de la prestación de servicios, las partes deberán suscribir un nuevo contrato.

# **CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

## **4.1. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**(A).

- 4.1.1. El PROVEEDOR (A)se compromete a entregar u otorgar la prestación de los servicios para la cual se le contrata de manera oportuna, segura, de buena fe y conforme a las modalidades y términos ofertados al USUARIO(A).
- 4.1.2. Igualmente, el PROVEEDOR (A)se compromete a realizar la prestación de los servicios dentro de las fechas y/o plazos acordados con el Usuario.
- 4.1.3. Así también el PROVEEDOR (A)se compromete a proporcionar periódicamente al USUARIO(A) información sobre el estado de las actividades desarrolladas en ejecución del presente contrato.

## 4.2. OBLIGACIONES DEL USUARIO(A)

- 4.2.1. El USUARIO(A)se compromete a informar o hacer entrega de toda información útil y/o relevante y veraz para la correcta ejecución de la prestación del servicio, en especial informaciones relativas a sus necesidades particulares y que contribuirán a una óptima prestación de los servicios por parte del PROVEEDOR(A).
- 4.2.2. El USUARIO (A)se obliga a pagar el precio tal y como resulta del presente contrato.



QUINTA: DE LA FECHA Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5.1. Por común acuerdo de partes, EL PROVEEDOR (A) entregará el producto final objeto del contrato de prestación de servicios conforme a las modalidades y términos ofertados al USUARIO(A), en la siguiente dirección
computables a partir de la firma del presente contrato.
5.2. En caso de incumplimiento de la fecha de entrega del servicio, El USUARIO (A) descontara al PROVEEDOR (A) por día de retraso el 0.5% del total del monto adeudado.
SEXTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO
<b>6.1.</b> Las partes en mutuo acuerdo establecen un precio total de
1. Primer pago al inicio de la ejecución del servicio la suma de, en fecha,
2. Segunda a la mitad de la ejecución del presente servicio la suma de en fecha en
3. La última a la entrega del objeto del presente contrato el saldo deen fechaen
6.2. El monto del contrato no dará lugar a ningún otro pago adicional o extraordinario por concepto alguno.
<b>6.3.</b> En caso de incumplimiento del pago acordado, EL USUARIO (A) deberá pagar a EL PROVEEDOR (A) por día de retraso el 0.5% del total del monto adeudado.
SEPTIMA: RECURSOS Y/O MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICOS
<b>7.1.</b> EL PROVEEDOR (A) utilizará para la realización o prestación del servicio aquí convenido, los medios materiales adecuados y en su caso su propio personal trabajador, quienes realizarían sus funciones utilizando los materiales más adecuados.
<b>7.2.</b> Según se haya convenido la provisión de material para la ejecución del presente contrato será realizado por EL USUARIO (A) y/o EL PROVEEDOR (A), bajo al siguiente detalle:
•
•
OCTAVA: DE LA RESPONSABILIDAD
<b>8.1.</b> Incurrirá en responsabilidad cualquiera de las partes que incumpla con las obligaciones establecidas en el presente contrato.
<b>8.2.</b> El PROVEEDOR (A) realizará la prestación de servicios objeto de este contrato de conformidad con las condiciones ofertadas, comprometiéndose a asumir la responsabilidad por las demoras, errores o defectos, imputables a su trabajo realizado. Teniendo el USUARIO (A) derecho a la reparación del bien o producto, sin costo alguno y de persistir los errores o defectos, a la reposición de los mismos o devolución del dinero cancelado por el servicio prestado
<b>8.3</b> . El PROVEEDOR (A) no será responsable de los errores, defectos o demoras producidas en la ejecución o la incorrecta ejecución del contrato, cuando este emane de la omisión o mala información de documentos o datos facilitados por el USUARIO (A) o cuando el proveedor expresamente haya realizado la advertencia sobre el riesgo o daño potencial.
NOVENA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS
Este contrato podrá ser resuelto unilateralmente por cualquiera de las partes, por incumplimiento total o parcial de cualquiera de las cláusulas del presente contrato, debiendo la parte que incumplió asumir la responsabilidad administrativa, civil o penal causada a la otra parte.
DÉCIMO: SOLUCION DE CONTROVERSIAS
De acuerdo a la voluntad de ambas partes, cualquier controversia surgida en el marco del presente contrato, se adoptará previamente la conciliación como mecanismo alternativo a la solución al conflicto.
DÉCIMO PRIMERA: ACEPTACIÓN

USUARIO (A)

PROVEEDOR (A)